

DECRETO 1910/1966, de 23 de julio, por el que se nombra a don Antonio Ibáñez Freire Subsecretario del Ministerio de Trabajo.

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de julio de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo a nombrar a don Antonio Ibáñez Freire Subsecretario del Ministerio de Trabajo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura en el concurso-oposición convocado con fecha 9 de febrero del presente año, para proveer una plaza de Auxiliar de Administración en el Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco.

Aprobada por esta Dirección General la propuesta elevada por el Ingeniero Director del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco y a la vista del acta suscrita por el Jurado calificador del concurso-oposición anteriormente citado, ha resultado designado para ocupar la vacante de referencia el opositor

Don José Ramón González García.

Madrid, 6 de julio de 1966.—El Director general, Ramón Esteruelas.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

DECRETO 1911/1966, de 22 de julio, por el que cesa como Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Barcelona el camarada Antonio Ibáñez Freire.

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, y por pasar a desempeñar otro cargo, cesa en el de Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Barcelona el camarada Antonio Ibáñez Freire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintidós de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

DECRETO 1912/1966, de 22 de julio, por el que se nombra Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. en Barcelona al camarada Tomás Garicano Goñi.

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, nombro Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. en Barcelona al camarada Tomás Garicano Goñi.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintidós de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 23 de junio de 1966 por la que se declara desierto el concurso restringido de examen y méritos convocado para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo en el Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica en Teruel.

Ilmo. Sr.: En uso de la facultades que me han sido delegadas por el excelentísimo señor Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, he tenido a bien disponer que el concurso restringido de examen y méritos convocado por Orden de 4 de abril último para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo en el Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica en Teruel se declare desierto por haber renunciado a concurrir al mismo el único aspirante admitido según Orden de 27 de mayo pasado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 133, de 4 del mes actual.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de junio de 1966.—P. D., el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, Ricardo Ruiz Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.

ORDEN de 21 de julio de 1966 por la que se designa el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas, convocadas por la Orden de 14 de febrero y Resolución de 17 de febrero de 1966, para cubrir en turno restringido 400 plazas del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma quinta de la Orden de 14 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del día 17), por la que se convocan pruebas selectivas

para cubrir vacantes en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º El Tribunal que ha de juzgar la fase de oposición de las pruebas mencionadas en el turno restringido, a que se refiere la norma tercera b) de la citada Orden, estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Andrés de la Oliva de Castro.
Vocales: Don Mario Hermida González, don Juan Alfaro Alfaro, don Luis Fernando Crespo Montes y doña María Luisa Jordana Fuentes, que actuará de Secretario.

Presidente suplente: Don Antonio de Juan Abad.
Vocales suplentes: Don Ramón Falcón Rodríguez, don José Morán del Casero, don Gerardo Entrena Cuesta y don José Manuel Paredes Grosso.

2.º Para actuar en la Universidad de La Laguna, conforme a lo dispuesto en la norma veintinueve de la Resolución del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios de 17 de febrero de 1966, se designan los siguientes miembros suplentes:

Vocales suplentes: Don Lázaro Sánchez-Pinto Suárez, don Manuel Gustems Ferrer y don Federico Opello Rodríguez Peña.

3.º El Presidente del Tribunal acordará en cada caso las suplencias oportunas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de julio de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.